



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

389

Ciudad de México, a 24 de enero de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE UNIDADES DE REHABILITACION

LUGAR DE LA COMISIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.

DEL: 19/01/2022

AL: 21/01/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Establecer el diagnóstico de las condiciones estructurales y del proceso de atención en los pacientes derivados al servicio de Medicina Física y Rehabilitación así como fortalecer la referencia oportuna al servicio de los pacientes con secuelas Postcovid.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión de apertura de actividades por el grupo de supervisión, encuadre de trabajos. Visita y recorrido del servicio de Medicina física y Rehabilitación en el HGZ No. 3. verificación de proceso de atención en la consulta externa, programación de la consulta, escalonamiento de horarios de atención. Oportunidad en la atención en los pacientes de primera vez y subsecuentes. Asesoría en los registros de las fuentes oficiales especialmente de los rubros exclusivos de Rehabilitación Integral. Reunión de trabajo con personal del ARIMAC.

3. CONCLUSIONES

Se encuentra en la misma área de Medicina Física y Rehabilitación del HGZ 3 trabajando el personal del HGZ No. 1 en virtud de que se encuentra reconvertida el área de Rehabilitación en dicho Hospital. Sin embargo la organización de la consulta externa y de tratamientos se lleva a cabo en forma homologada para ambas plantillas de personal tanto en el turno matutino como en el vespertino. No existen en la consulta externa ni en las sesiones de fisioterapia. Se requiere de mejorar la referencia de los pacientes que se egresan de los hospitales con secuelas por COVID a los servicios de medicina física y Rehabilitación del HGZ No 1 y de la UMF 10.

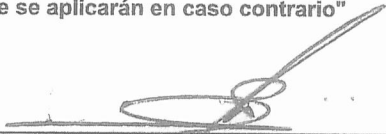
RESULTADOS OBTENIDOS

Se encuentra con buena gestión directiva para el servicio de Medicina Física y Rehabilitación, en donde se conjuntan las actividades de los Hospitales HGZ 1 y HGZ 3. Se realiza la gestión para que se capacite al personal médico y paramédico para el manejo del equipo para Rehabilitación Pulmonar con la Coordinación de Investigación y Enseñanza del HGZ 3, con la supervisión del equipo de supervisión de la OOAD Aguascalientes

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se establece el diagnóstico del proceso de consulta externa y tratamientos para los hospitales HGZ no. 1 y HGZ no. 3 que trabajan en forma conjunta en el área de MFR del HGZ no.3. Se establecen compromisos para mejorar la productividad del servicio en base a los indicadores de desempeño CAISN 20, 21 Y 22. Se establecen asesoría para mejorar la referencia de los pacientes egresados de los hospitales con secuelas por COVID para envío al servicio de medicina Física y Rehabilitación

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JAIME ALFREDO CASTELLANOS ROMERO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

af